

# ESPACIO PÚBLICO

## CONCEPTUALIZACIÓN



COAMSS  
OPAMSS

Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación  
del Área Metropolitana de San Salvador

2020

Subdirección de Planificación e Investigación – 08 de Julio 2020

# ESPACIO PÚBLICO

1. Antecedentes

2. Definición

3. Conceptualización

4. Escala de Influencia

5. Acceso

6. Administración

7. Transformación

8. Medición

# 1. Antecedentes

El Esquema Director identifica un sistema de áreas abiertas que incluye todas las zonas verdes y cuerpos de agua estructurantes del territorio, de las que depende en buena medida el bienestar de los ciudadanos por el papel que tienen en el mantenimiento y mejora de la calidad del aire, la absorción de CO<sub>2</sub>, la recarga de los acuíferos y la biodiversidad, por mencionar algunos.



**Espacio público tradicional:** Se trata de espacios generalmente asociados a una función de recreación, de uso gratuito y libre acceso (ej: parques, plazas, etc.)

**Áreas abiertas internas:** En esta categoría quedan clasificados el resto de espacios abiertos arbolados del AMSS, independiente de que su propiedad sea pública o privada (ej: predios abandonados, antiguas fincas de café ocultas en la mancha urbana, zonas de retiro de ríos y quebradas, etc.)

# 1. Antecedentes

Partiendo del concepto de Espacio Público Tradicional como componente de las Áreas Abiertas Urbanas, se entiende el **Espacio Público Urbano** como aquel espacio ubicado exclusivamente en la mancha urbana del Área Metropolitana de San Salvador.



## Nuevo esquema de Sistema de Áreas Abiertas



Por otra parte, todo espacio perteneciente a espacios abiertos arbolados de carácter privado localizados exclusivamente en la mancha urbana del AMSS, se definirán como **Espacio Abierto Privado Urbano**.

## 2. Definición

Para el Área Metropolitana de San Salvador, el Espacio Público Urbano, de acuerdo con su vinculación al resto del AMSS y conectividad, se define de la siguiente manera:

El espacio público es aquel considerado como bien común catalizador del desarrollo sostenible de la ciudad. Está conformado por lugares naturales o contruidos, abiertos o cerrados, que posibilitan el disfrute del medio ambiente, el sano esparcimiento y la respetuosa convivencia ante la exposición a ideas y personas distintas; mejoran la calidad de vida y promueven valores de equidad, justicia y paz. Son espacios para construir y ejercer ciudadanía, en los que se desarrollan actividades del ámbito cultural, económico, político y social, para crecer en identidad y reforzar la educación, el bienestar y la salud.

# 3. Conceptualización

Existe una gran variedad de espacios públicos; los mismos presentan marcadas diferencias entre sí debido a sus características físicas o las funciones que pueden desarrollarse en ellos.

Desde una perspectiva socio territorial, los espacios públicos suelen ser lugares de encuentro, sin embargo, para su análisis se identifican los siguientes criterios:

- Ubicación: de acuerdo con su definición, se analizan los espacios públicos ubicados en suelo urbanizado, exceptuando espacios de carácter Metropolitano o Nacional que pueden estar en los límites del área urbana o fuera de esta.
- Propiedad del suelo: básicamente, los espacios clasificados como públicos deben ser de propiedad estatal (Gobierno de El Salvador) o municipal.
- Temporalidad: para fines de esta clasificación, se reconoce como tal, aquellos de carácter permanente, que cuentan con un espacio físico definido para los fines de recreación.



# 3. Esquema de Conceptualización



Espacio público medido por indicador m2/hab.



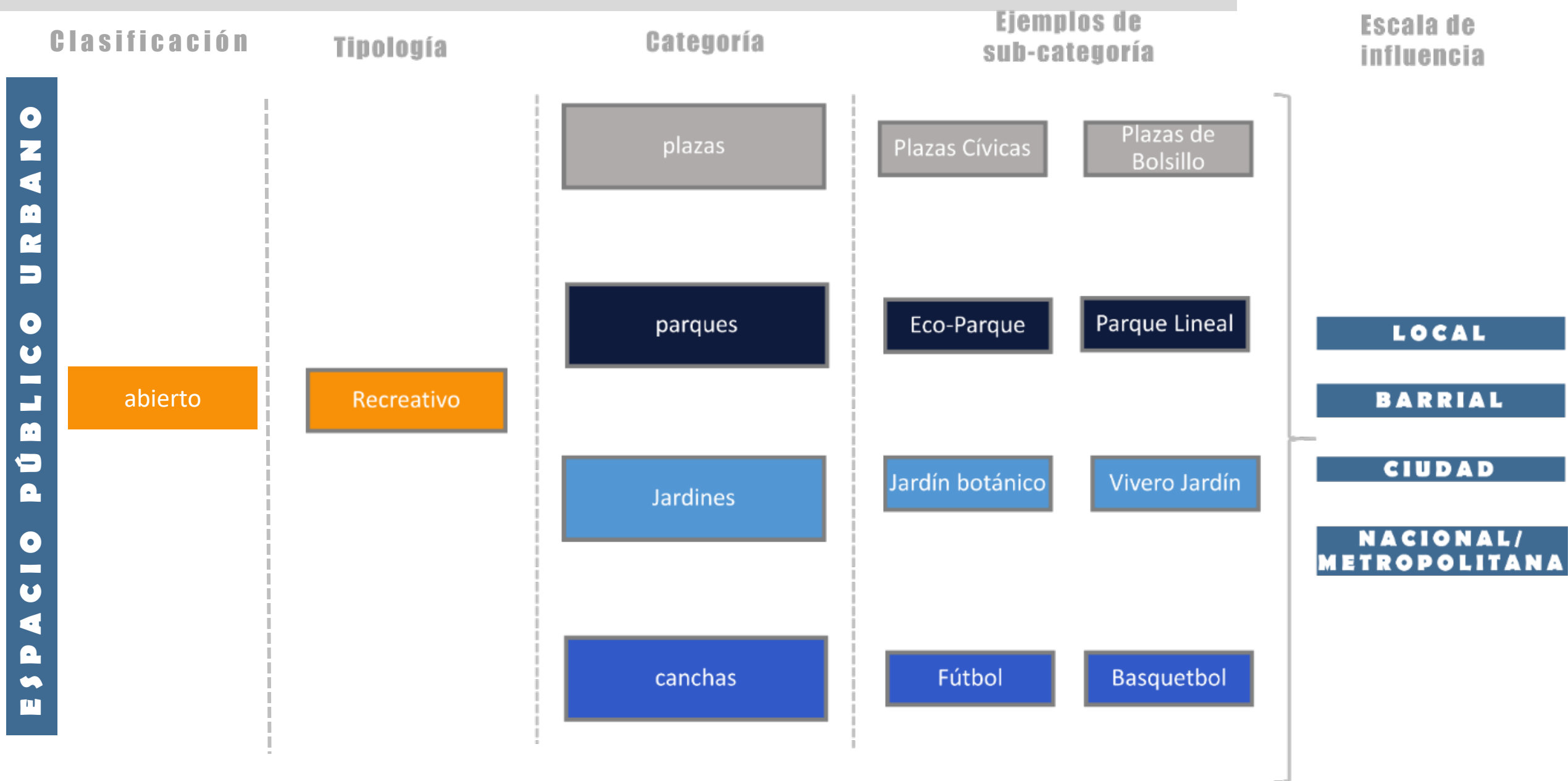
Espacio público abierto, no se mide en indicador m2/hab.



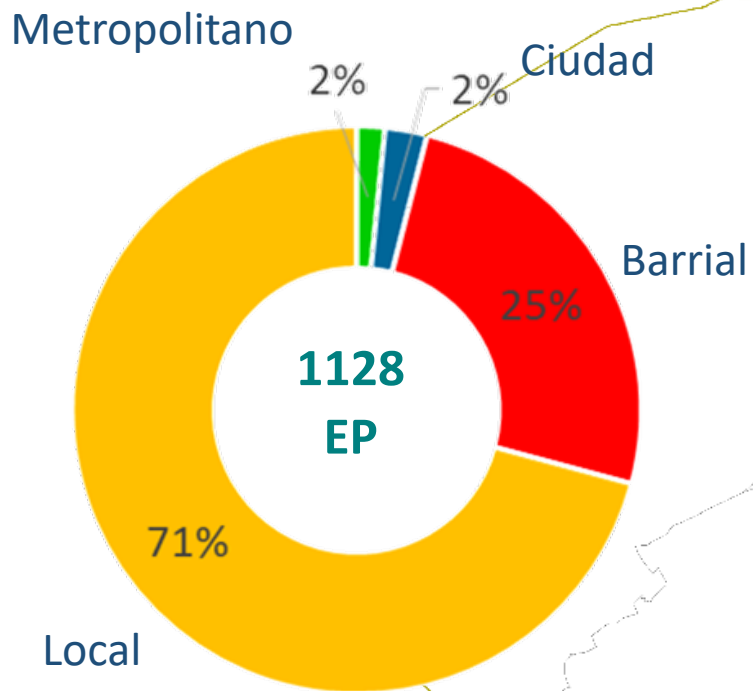
Espacio público cerrado, no se mide en indicador m2/hab.

\*solamente equipamientos de carácter público y con acceso al público

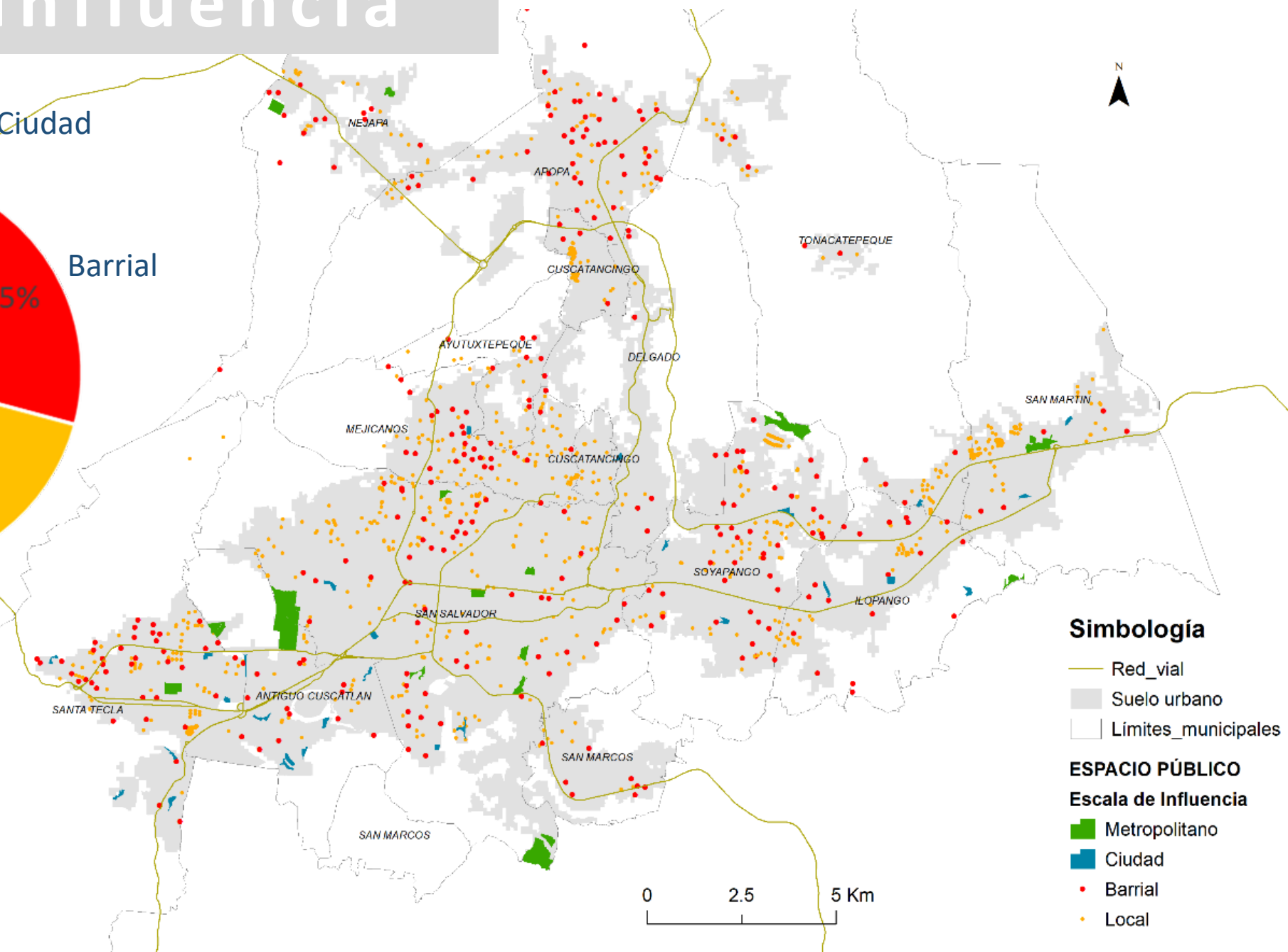
# 3. Esquema de Conceptualización



# 4. Escala de Influencia



Cada espacio público presenta determinadas formas de ocupación dependiendo de su tamaño, ubicación y formas de uso, lo que determina el grado de cobertura o influencia en sectores urbanos determinados.



# 4. Escala de Influencia



3.2 Km

## Parque Bicentenario

88 Ha

San Salvador- Antigua

Cuscatlán

0 0.25 0.5 Km

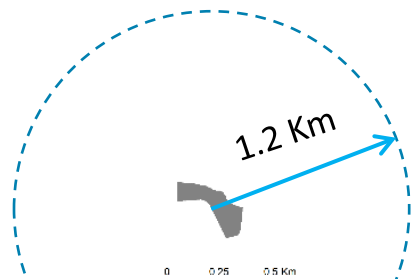
**NACIONAL/METROPOLITANA > 4Ha**

**Ubicación:** Vías primarias o ejes estructurantes de ciudad

**Propiedad:** Estatal, municipal, mancomunada,

**Usos:** recreación y esparcimiento, alimentos, deporte

**Infraestructura:** Estacionamiento, servicios sanitarios, instalaciones deportivas, cafetería, mobiliario, kioscos



1.2 Km

## Parque Maquilishuat

3.5 Ha

San Salvador

0 0.25 0.5 Km

**CIUDAD 2 – 4 Ha**

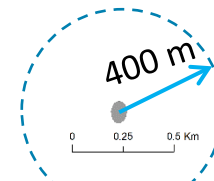
**Ubicación:** Vías locales o primarias

**Propiedad:** Estatal, municipal

**Usos:** recreación y esparcimiento, deporte

**Equipamiento:**

Estacionamiento, servicios sanitarios, instalaciones deportivas, mobiliario, kioscos



400 m

## Parque Col. El Roble

0.6 Ha

San Salvador

0 0.25 0.5 Km

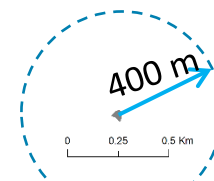
**BARRIAL  
0.4 – 2 Ha**

**Ubicación:** Vías locales o primarias

**Propiedad:** municipal o semipúblico

**Usos:** recreación y esparcimiento, deporte

**Equipamiento:** servicios sanitarios, instalaciones deportivas, mobiliario, kioscos



400 m

## Parque Com. San Pedro

0.2 Ha

San Salvador

0 0.25 0.5 Km

**LOCAL  
< 0.4 Ha**

**Ubicación:** Vías internas de colonias, urbanizaciones o residenciales

**Propiedad:** municipal o semipúblico

**Usos:** recreación y esparcimiento, deporte

**Infraestructura:** mobiliario, instalaciones deportivas, kioscos

# 5. Acceso

Entre otros, el acceso, seguridad e inclusión en los espacios públicos son ingredientes importantes para romper las inequidades y las divisiones urbanas. Además de ser indicadores de la calidad urbana de una ciudad. Por lo que para poder determinar dicha calidad se han identificado las condiciones de acceso con los siguientes niveles de acceso:

- **Restringido:** Espacios públicos que solo admiten el ingreso pagando una entrada, generalmente requieren recursos para su mantenimiento, además estos son en su mayoría controlados.
- **Controlado:** Espacios con algún nivel de vigilancia, pueden estar habilitados al público en ciertos horarios.
- **Limitado:** Espacios semipúblicos, generalmente ubicados en condominios, o residenciales privadas que solo pueden ser utilizados por los residentes de ese lugar o sus visitas.
- **Sin restricciones:** Espacios públicos completamente accesibles al público en general, sin restricciones ni controles.



# 6. Administración

Si bien el espacio público como su nombre y definición lo dice es de propiedad pública y de uso público, sin embargo, en muchas ocasiones la administración del mismo no es necesariamente pública. En muchas ocasiones se ha evidenciado que el ceder la administración a otros actores **privados o asociados** aporta a la sostenibilidad del espacio. Algunos ejemplos de esto son los parques metropolitanos que están siendo administrados por organizaciones sin fines de lucro. el Parque Bicentenario que es administrado por una ong o el Parque Cuscatlán, donde incluso se creó una fundación para la administración del mismo, Fundación Parque Cuscatlán. La gestión de estos espacios puede ser:

- **Pública:** Gobierno central, municipal, mancomunidad o consorcio de municipios
- **Privado:** Directivas de condominios, ciudadanía organizada, organizaciones no gubernamentales, etc.



# 7.Transformación

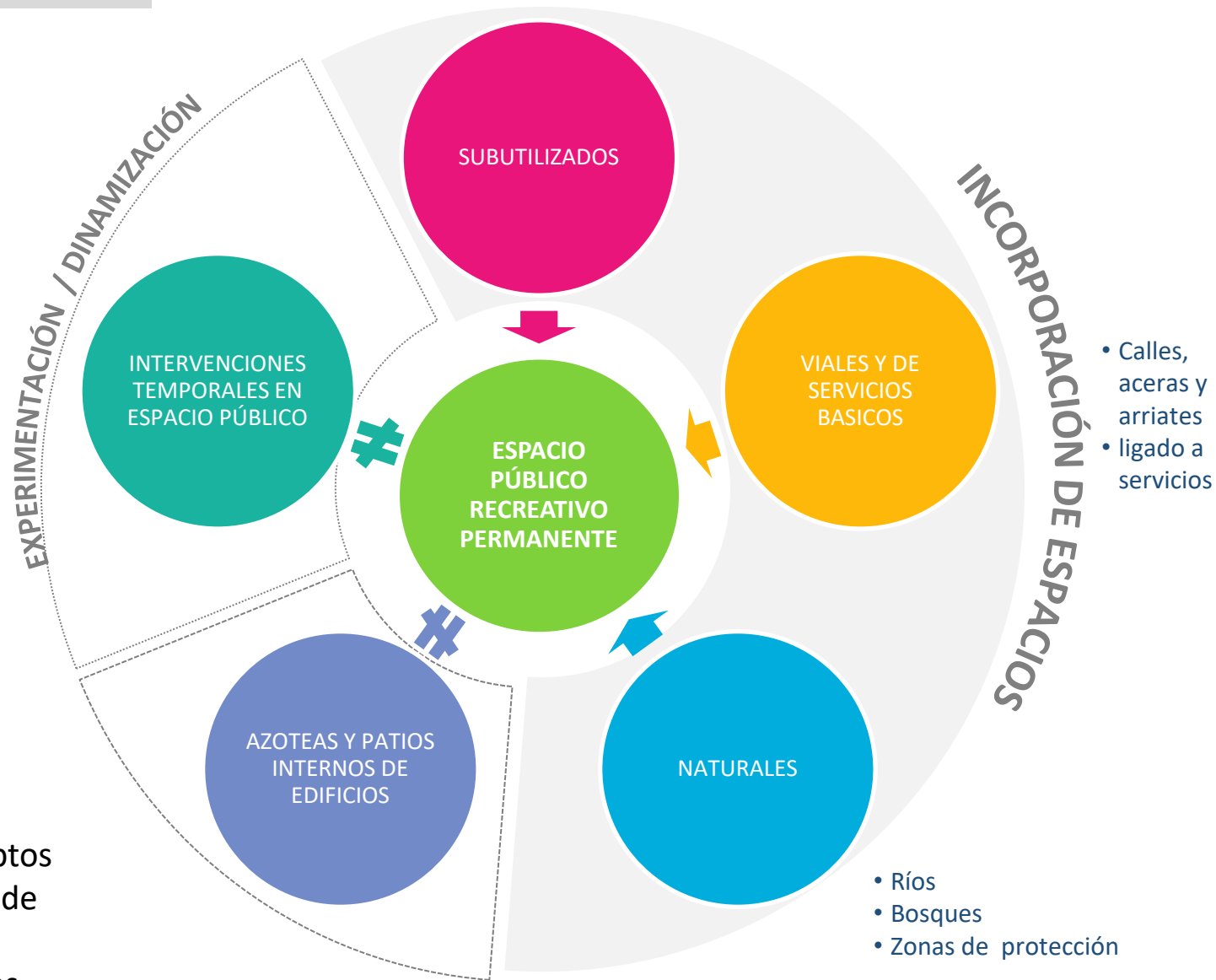
El espacio público, es un espacio físico complejo, pero sobre todo una construcción social, que no puede reducirse a limitadas categorías tipológicas tradicionales; más bien, son espacios flexibles que tienen la oportunidad de diversificarse, expandirse en características y funciones a fin de cumplir con las necesidades de convivencia y construcción de ciudadanía y al mismo tiempo solventar problemáticas urbanas.

Por lo que se vuelve un espacio ideal para experimentar, reinventar y revalorar la ciudad utilizando espacios en desuso para la ejecución de iniciativas efímeras y temporales con alta participación ciudadana y articulación de actores, introduciendo así el concepto de urbanismo táctico.

Es por ello que se hace necesario poder aclarar algunos conceptos en relación a estos espacios de oportunidad y transformación, de manera que permita identificar aquellos “espacios públicos no convencionales” que cuando son intervenidos mutan a espacios públicos recreativos permanentes.

- Equipamientos
- Tierra vacante o baldíos
- Estacionamientos y calles abiertas
  - Parklets
  - Fachadas principales y posteriores de las edificaciones de la ciudad
- Cementerios

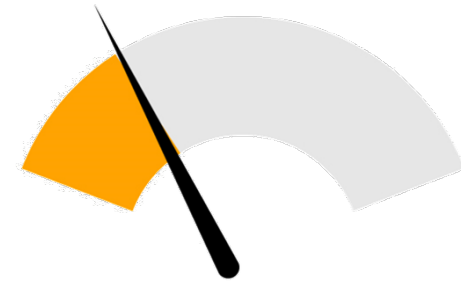
- Equipamientos/edificación en desuso
- Edificios abandonados
- Tierra vacante o baldíos



# 8. Medición

Hoy en día existe suficiente evidencia para afirmar que el uso del espacio público está correlacionado con la actitud frente a la seguridad, puesto que un espacio concurrido y vital va a hacer sentir a las personas más seguras. Teniendo en cuenta esta afirmación, se hace necesario buscar técnicas y herramientas que permitan medir cantidad y calidad del espacio público, como estrategia para mejorar la habitabilidad de los barrios de nuestra ciudad. A continuación, se muestra el conjunto de indicadores para realizar dicha evaluación Jane Jacobs, 1960

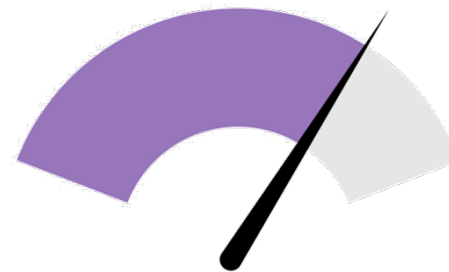
Teniendo en cuenta esta afirmación, se hace necesario buscar técnicas y herramientas que permitan medir cantidad y calidad del espacio público, como estrategia para mejorar la habitabilidad de los barrios de nuestra ciudad. se tienen en consideración un total de ocho indicadores de los cuales, cinco son parte de los que el Observatorio Metropolitano viene desarrollando desde el año 2014 a la fecha.



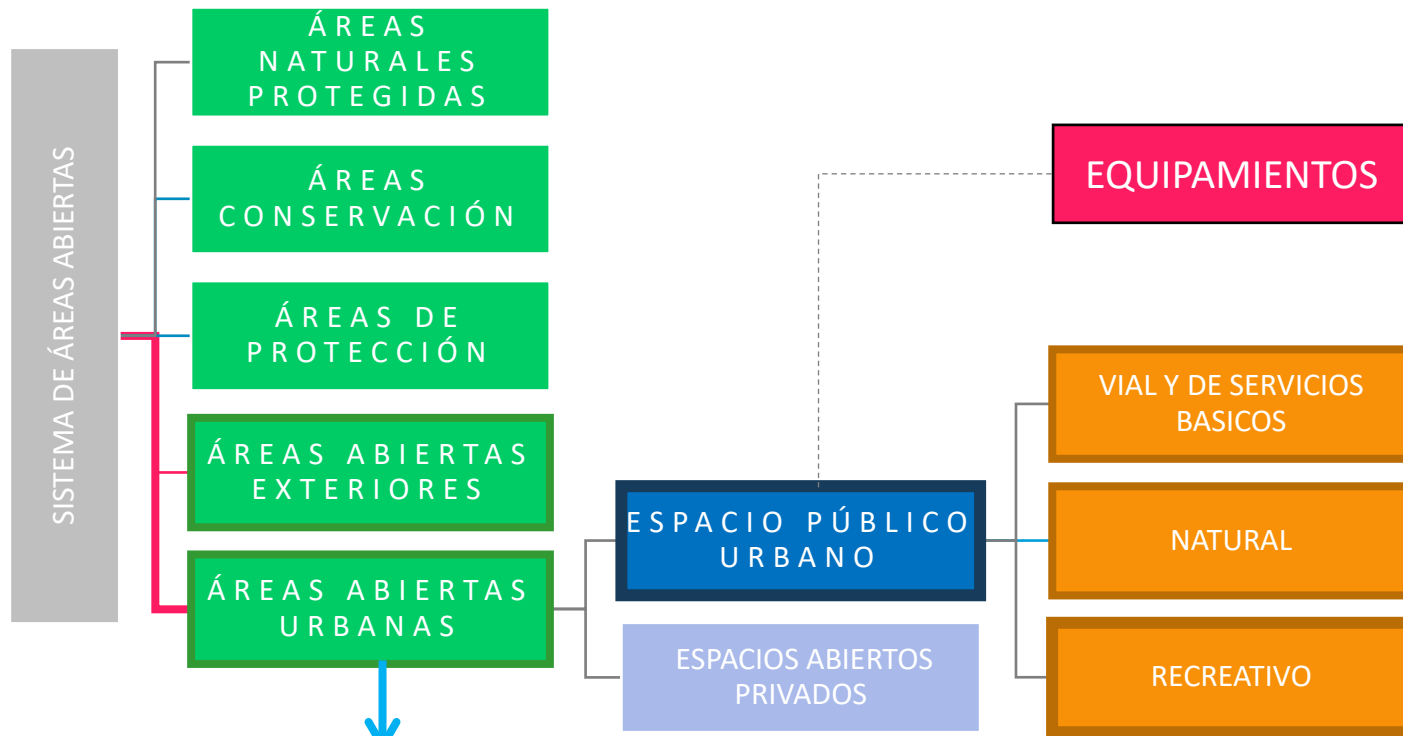
**5** indicadores medidos por el observatorio metropolitano – desde 2014



**3** nuevos indicadores en medición en relación a la dotación y calidad



# 8. Medición



**Definición:** Superficies dentro de suelo urbano que cuentan con cobertura vegetal

**Indicador-1: Área Verde per Cápita:** Área verde total en una ciudad (bosques, parques, jardines, etc.) por habitante. Se enfoca en medir únicamente la dimensión ambiental de las áreas abiertas. ICP ONU-HABITAT

**Indicador-2: Área dedicada a calles.** Porcentaje de la superficie urbana dedicada a calles con respecto al área urbana total. ICP ONU-HABITAT

**Indicador-3: Cobertura de paradas de transporte público.** Proporción del área urbana que tiene acceso conveniente al transporte público. ICP-ONU-HABITAT

**Indicador-4: Densidad de intersecciones viales.** Número de intersecciones viales por cada kilómetro cuadro de suelo. ICP-ONU-HABITAT

**Indicador-5: Accesibilidad al espacio público recreativo.** Porcentaje del área urbana que está localizada a menos de 400 metros de un espacio público abierto. ICP ONU-HABITAT

**Indicador-6: Dotación de espacio público recreativo.** Área de uso recreativo sin distinción de propiedad pública o privada por cada habitante. [Esquema Director](#)

**Indicador-7: Dotación de espacio público recreativo efectivo.** Área pública de uso recreativo de propiedad pública por cada habitante. [Análisis de Capacidad de Carga](#)

**Indicador-8: Calidad del Espacio Público.** [Portafolio de Proyectos \\*](#)

7  
indicadores

Medido por OM

Medido por UP

\*en proceso



COAMSS  
OPAMSS

Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación  
del Área Metropolitana de San Salvador

Subdirección de Planificación e Investigación

Julio 2020